

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001309.-

Puerto Montt, 27.08.2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, formulario 2667 folio N° 1001309, presentada por el contribuyente SERVICIO INTEGRALES LG SPA, RUT: 76.939.046-4, de fecha 18.06.2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 7851608926 de fecha de emisión 20.02.2024.
- Folio N° 7851669186 de fecha de emisión 20.02.2024.
- Folio N° 7851950806 de fecha de emisión 20.02.2024.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió, además de los argumentos de su presentación.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JOSE ANTONIO
BARRIENTOS
BRITO

Funcionario designado por JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Asesor de Recaudación (RN)
CORPORACIÓN DE FISCALIZACIÓN
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - SII
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
RUBÉN HERNÁNDEZ MORALES
FISCAL EN JEFE
CORPORACIÓN DE FISCALIZACIÓN
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
CORPORACIÓN DE FISCALIZACIÓN
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
Fecha: 20240827 09:22:05 (UTC)

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:				Fecha: 27/08/2024
<i>comunicación electrónica</i>				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001309; de fecha 27.08.2024, que incluye entrega de giro.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe